

Guayaquil, Mayo 27 del 2014

**Señora
Gerente General
MISANELLA S.A.
Ciudad.-**

De mis consideraciones:

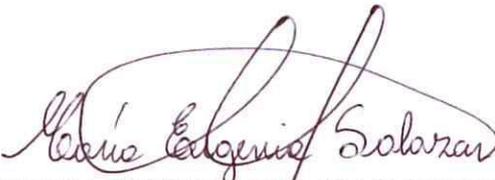
Por medio de la presente comunicamos a usted, que en esta misma fecha, la **ING. COM. MARIA EUGENIA SALAZAR CHIRIBOGA** ha cedido y transferido a favor de la compañía **BITA CAPITAL, INC.**, de nacionalidad panameña, setecientas novena y nueve (799) acciones de un dólar cada una, que mantiene dentro del capital suscrito y pagado de **MISANELLA S.A.** Pagadas en un 25% del capital suscrito y pagado.

Se deja constancia que en la transferencia anterior, se incluyen todos los derechos inherentes a las acciones cedidas, inclusive dividendos no percibidos por la cedente hasta la presente fecha.

La cesionaria se compromete a pagar el saldo impago de las acciones suscritas en el plazo acordado en la escritura de constitución.

En razón de lo anterior sírvase inscribir la transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de MISANELLA S.A. y comunicar la misma a la Intendencia de Compañías de Guayaquil.

Atentamente,


MARIA EUGENIA SALAZAR CHIRIBOGA
C.C. # 090956346-2
CEDENTE

p. BITA CAPITAL, INC.

DRA. LILIA SALAZAR CHIRIBOGA
Apoderada General
CESIONARIA